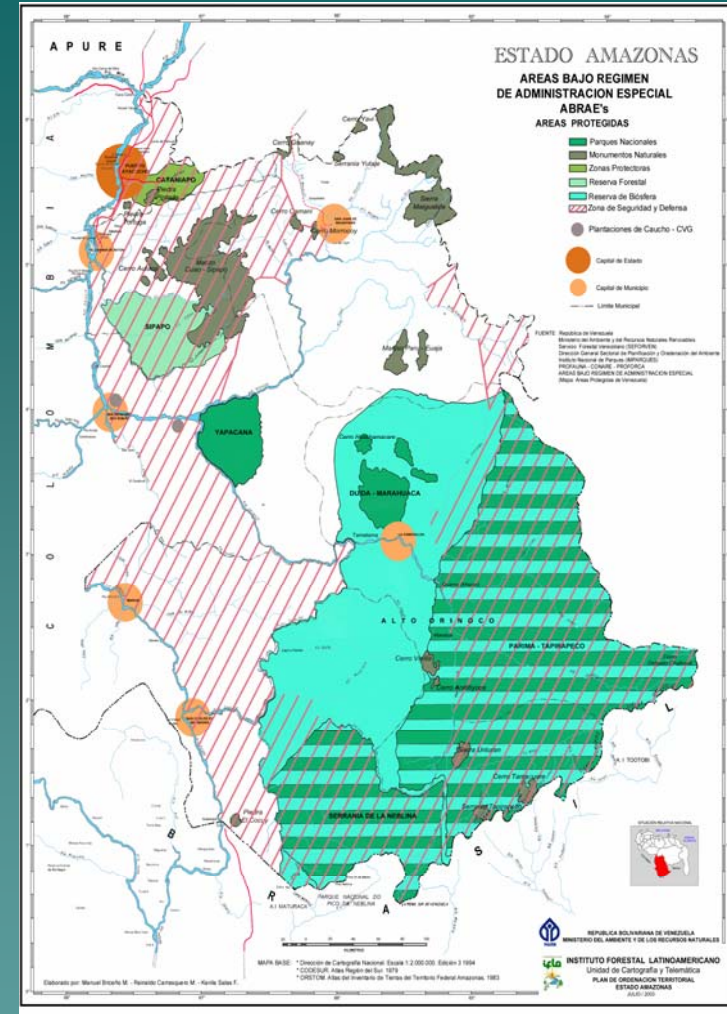
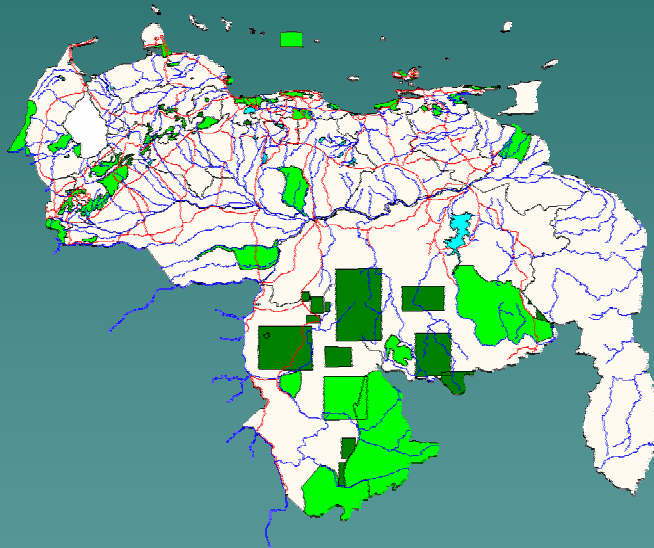




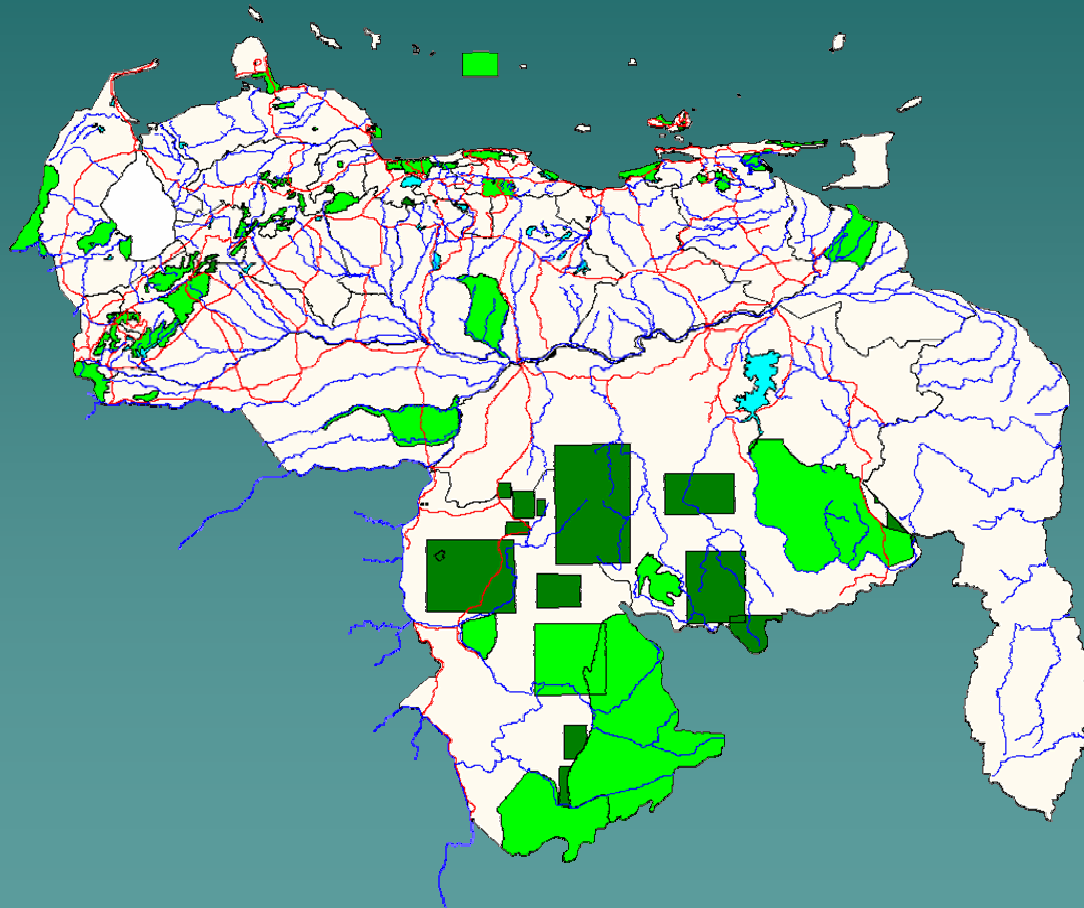
# Parques Nacionales de la Amazonia Venezolana; visión Geoestratégica para el desarrollo sustentable.



Lic Hildebrando Arangú  
 2005

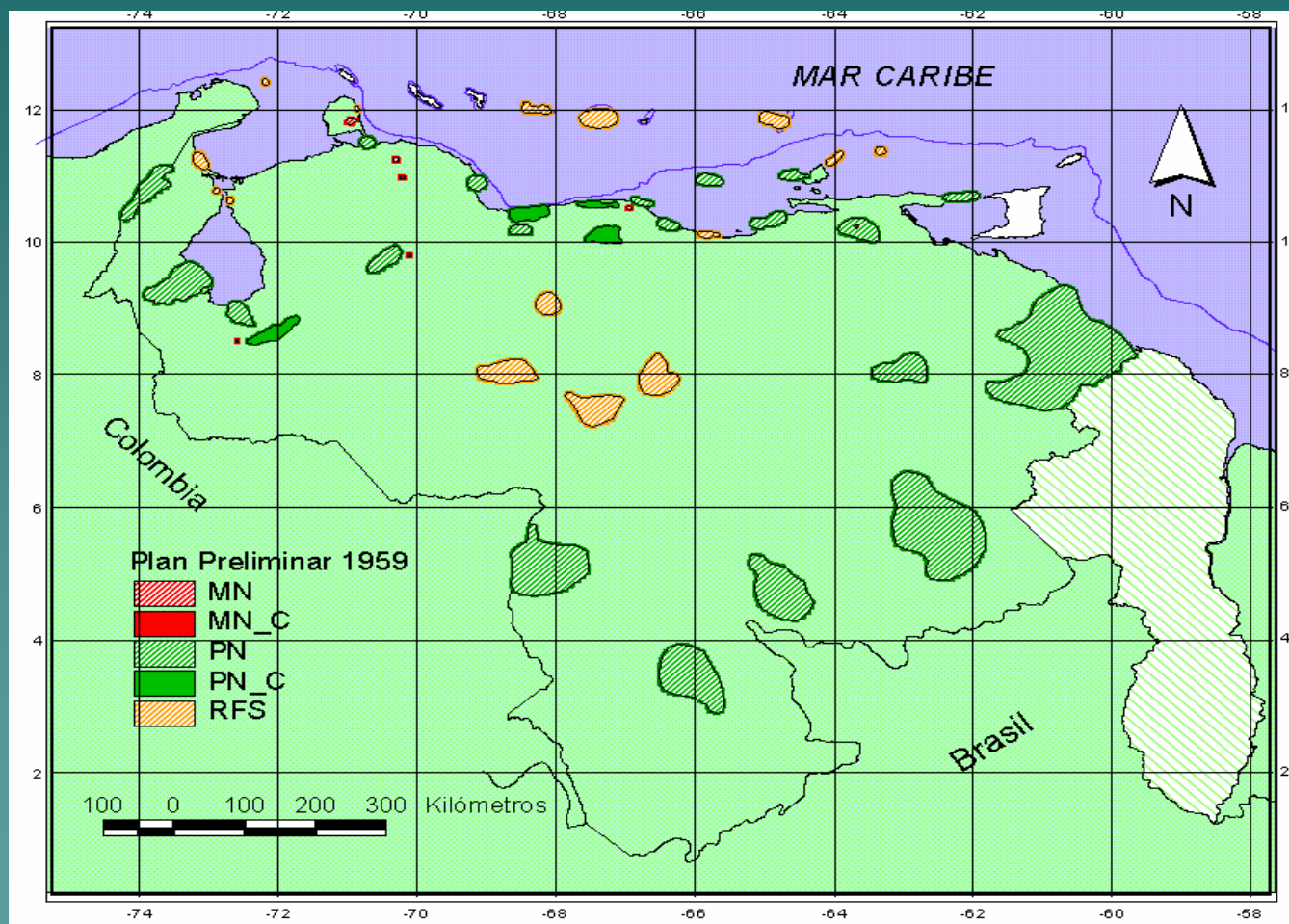


## Situación actual del Sistema de Parques Nacionales





# Imagen Objetivo del Sistema de Parques Nacionales para 1959





# IMPORTANCIA DE LOS PARQUES NACIONALES

## CINCO GRANDES CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Cuenca del Río Orinoco	→	21 Parques Nacionales
Cuenca del Lago de Maracaibo	→	04 Parques Nacionales
Cuenca del Mar Caribe	→	12 Parques Nacionales
Cuenca del Río Cuyuní	→	1 Parque Nacional
Cuenca del Río Negro	→	1 Parque Nacional





## Representatividad territorial alcanzada por el Sistema de Parques Nacionales

PROVINCIAS FISIOGRÁFICAS DE VENEZUELA	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	NIVEL DE PROTECCIÓN			
		Categorías de Manejo		Superficie (Km <sup>2</sup> )	% de Territorio
		PN	MN		
I. Plataforma Continental Islas y Llanuras Costeras	277.760,37	13 (4)	4	11.956,60	4,30
II. Cordillera de la Costa	39.677,47	9 (5)	7	5.380,13	13,56
III. Valles y Serranías Falcón-Lara-Yaracuy	24.330,04	5 (1)	1 (1)	891,50	3,66
IV. Cordillera de Los Andes	45.821,74	12 (2)	6 (1)	12.554,00	27,40
V. Llanos	222.423,90	5 (2)	0	15.851,18	7,13
VI. Guayana Venezolana	431.427,70	6	19	97.118,15	22,51



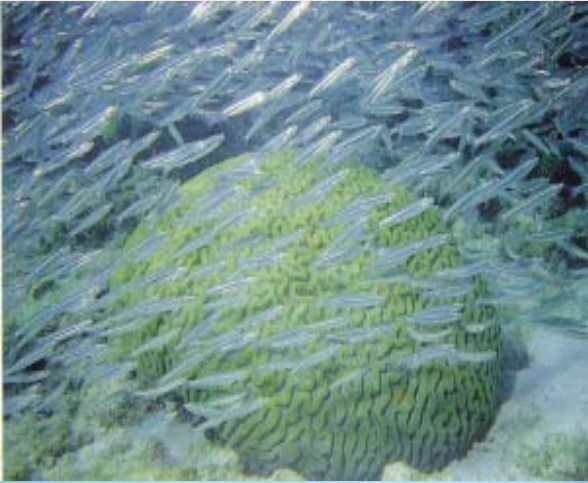
## Ecosistemas Protegidos

- PÁRAMOS
- BOSQUES NUBLADOS
- SISTEMA DE NIEVES PERPETUAS





# ECOSISTEMAS PROTEGIDOS EN LOS PARQUES NACIONALES MARINOS COSTEROS



- Bosques deciduos y semideciduos
- Arrecifes Coralinos
- Manglares
- Ecosistemas pelágicos
- Médanos, cardonales y espinares
- Selva nublada
- Cavernas
- Humedales



# ECOSISTEMAS PROTEGIDOS EN LOS PARQUES NACIONALES LLANEROS



- Morichales
- Sabanas
- Sabanas Inundables
- Bosques de Galería
- Bosque Seco Tropical
- Medanos
- Cavernas





# ECOSISTEMAS PROTEGIDOS EN LOS PARQUES NACIONALES REGIÓN GUAYANA



- TEPUYES
- SABANAS
- MORICHALES
- BOSQUES DE GALERÍAS





**El paisaje es diverso...**

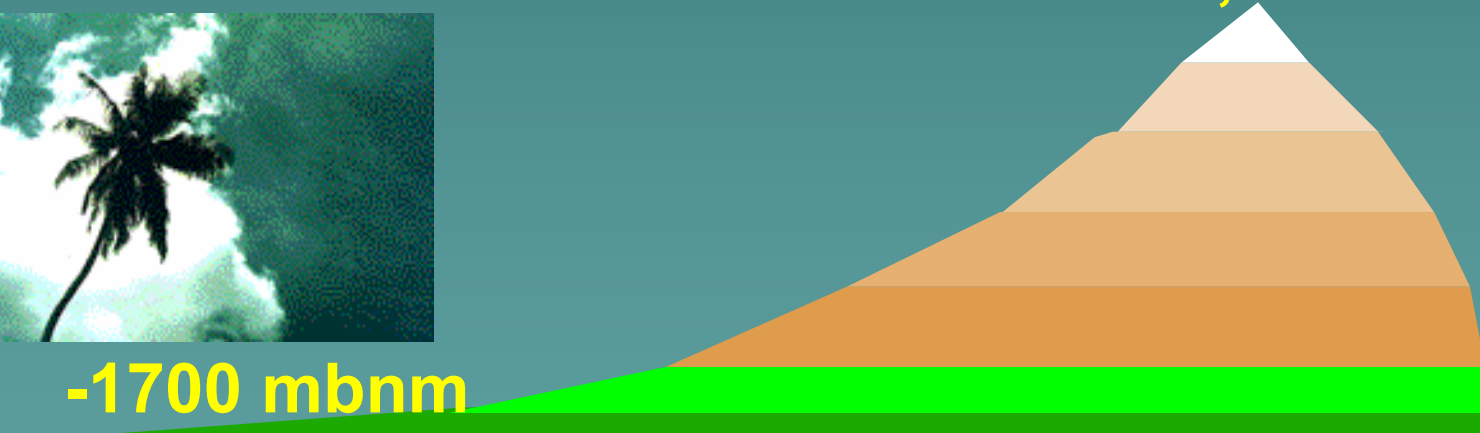
**El relieve varía desde el fondo marino hasta montañas cubiertas de nieve.**



**4980,8 msnm**

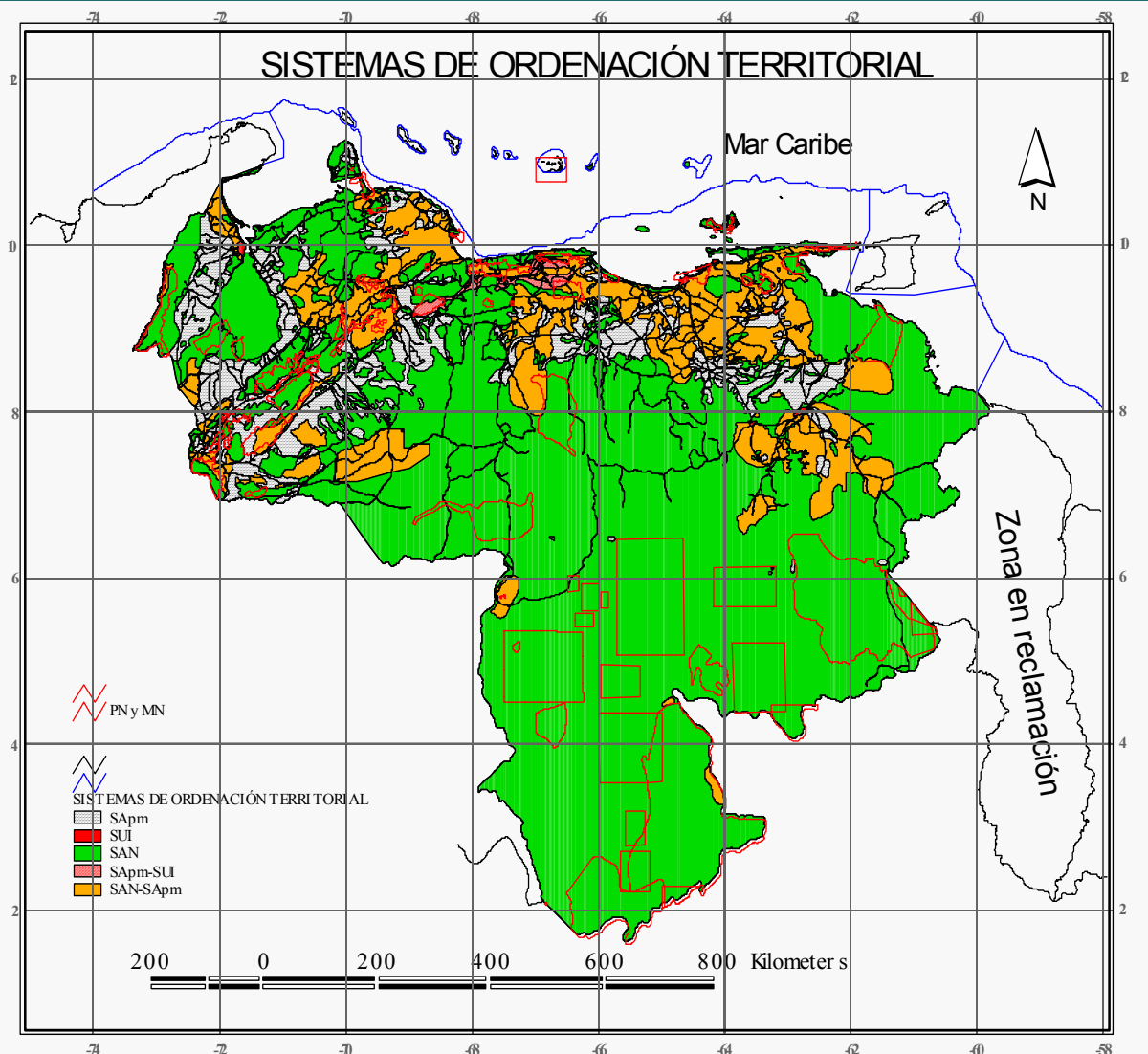


**-1700 mbnm**

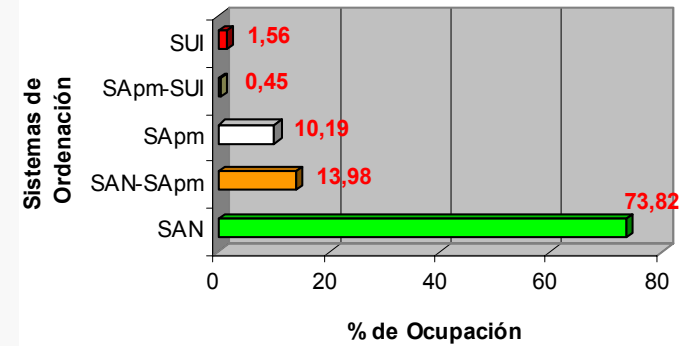




# Evaluación del Sistema Territorial

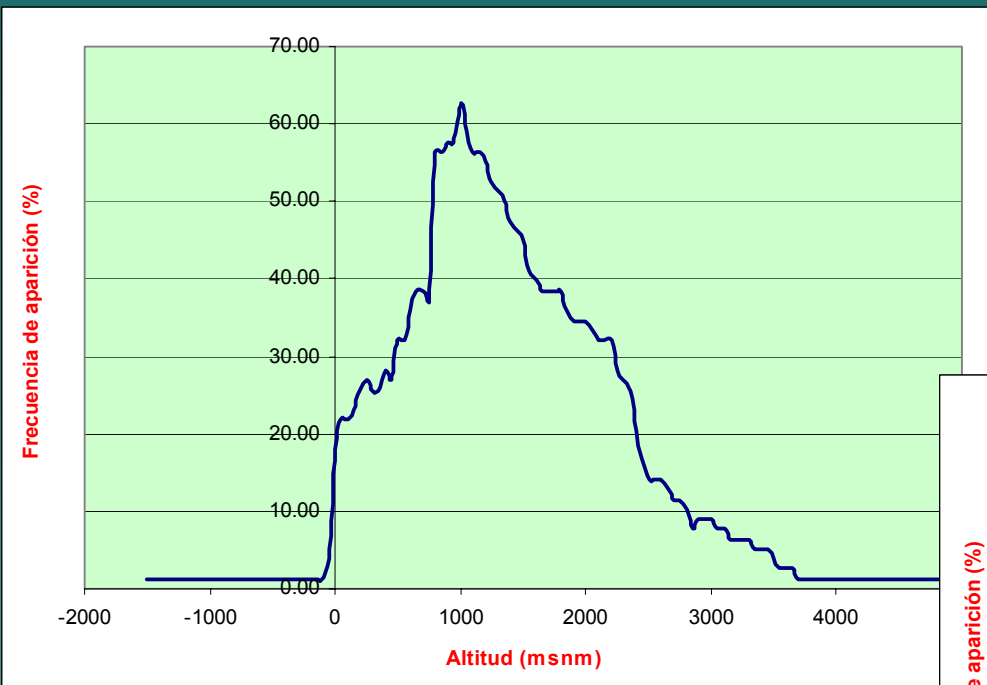


### OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN TÉRMINOS DE SISTEMAS DE ORDENACIÓN

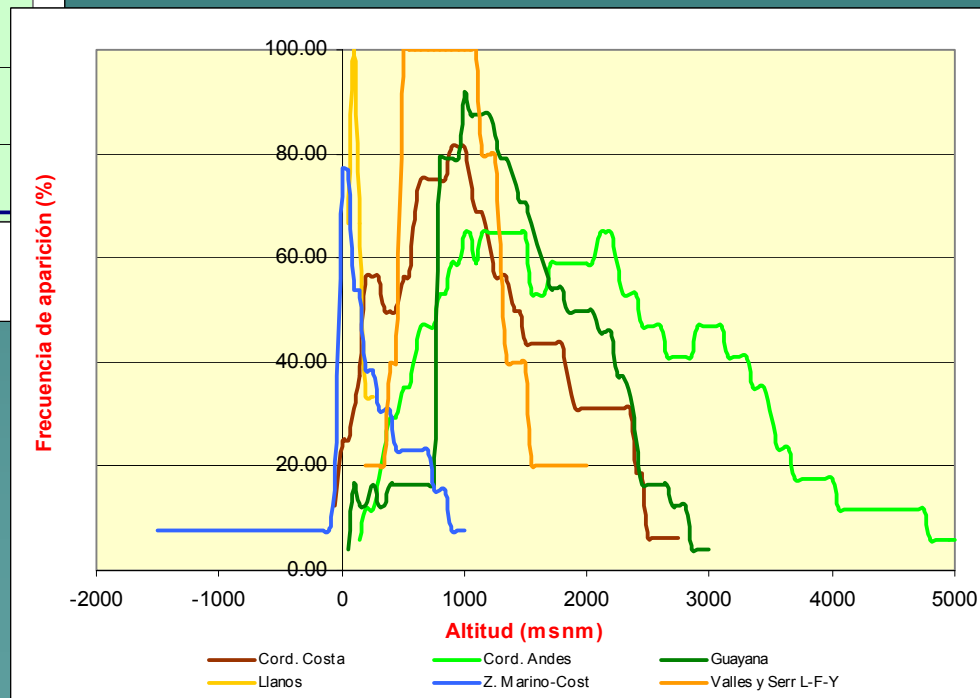




# Grado de representatividad altitudinal del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela. Frecuencia de aparición de PN y MN versus altitud y profundidad batimétrica.



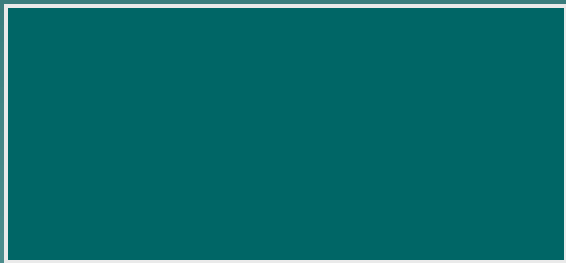
Gráfica A: Muestra el cubrimiento altitudinal total del SPNV.



Gráfica B: Muestra el cubrimiento altitudinal del SPNV por Provincia Fisiográfica.



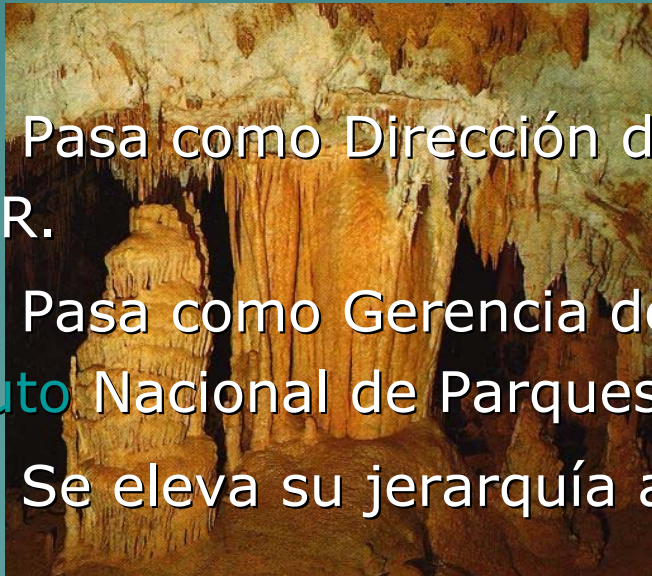
# *Organigrama de la Dirección General de Parques Nacionales*





## BREVE RESEÑA HISTÓRICA:

- ◆ **1937:** Declaratoria del PN Rancho Grande.
- ◆ **1958:** Se crea la Sección de Parques Nacionales, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales del MAC.
- ◆ **1977:** Pasa como Dirección de Parques Nacionales al MARNR.
- ◆ **1978:** Pasa como Gerencia de Parques Nacionales al Instituto Nacional de Parques (INAP - INPARQUES).
- ◆ **1992:** Se eleva su jerarquía administrativa DGSPN.





## Base legal de las Parques Nacionales y Monumentos Naturales en Venezuela

- ◆ Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, (Washington,1940)
- ◆ Ley Forestal de Suelos y Agua, (Venezuela,1966)
- ◆ Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, (Venezuela,1983)
- ◆ Reglamento parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre administración y manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales, (Venezuela,1989)
- ◆ Ley Orgánica del Ambiente, (Venezuela,1976)
- ◆ Ley del Instituto Nacional de Parques, (Venezuela,1978)
- ◆ Ley de Protección a la Fauna Silvestre, (Venezuela,1970)
- ◆ Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social, (Venezuela,1947; 2002)
- ◆ Ley Penal del Ambiente, (Venezuela,1992)
- ◆ Ley de Diversidad Biológica, (Venezuela,2000)
- ◆ Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, (Venezuela, 1999)
- ◆ Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, (Venezuela,2002)



## INTRODUCCIÓN: Importancia estratégico territorial del SPNV

- ◆ **Artículo 115.** Se garantiza el derecho de propiedad. ... La propiedad estará sometida a las contribuciones, **restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general....**

- ◆ **Artículo 128.** El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las **realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable**, que incluya la información, consulta y participación

ciudadana.

- ◆ **Artículo 127.** Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente **en beneficio de sí misma y del mundo futuro.... El Estado protegerá** el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, **los parques nacionales y monumentos naturales** y demás áreas de especial importancia ecológica....

- ◆ **Artículo 327.** La atención de las fronteras es prioritaria en el cumplimiento y aplicación de los principios de seguridad de la Nación. A tal efecto, se establece una franja de seguridad de fronteras cuya amplitud, regímenes especiales ... serán regulados por la ley, **protegiendo de manera expresa los parques nacionales, ...**





## INTRODUCCIÓN: Importancia estratégico territorial del SPNV

◆ Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, **sin mas limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las Leyes por razones de .... protección al ambiente...**

◆ Artículo 128. La seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y al sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia... **promoción y conservación ambiental**...sobre las bases de un desarrollo sustentable...El principio de corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, **geográfico, ambiental** y militar

◆ Artículo 11. **La soberanía plena de la república se ejerce en los espacios continental e insular, lacustre y fluvial, mas territorial, áreas marinas interiores...suelo, subsuelo.... Y los recursos que en ellos se encuentran, incluidos los genéticos, los de las especies migratorias, sus productos derivados...**

◆ Artículo 12 de la Ley Organica de Seguridad de la Nación. La diversidad Biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, **los parques nacionales y monumentos naturales y las demas...seran conservadas, resguardadas y protegidas como patrimonio vital de la nación...**



## Líneas de acción del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

- ◆ Gestion ambiental compartida
- ◆ Agua potable servida
- ◆ Misión Guaicaipuro
- ◆ Ordenación Territorial
- ◆ Obras de Infraestructura
- ◆ Reforestación productiva
- ◆ Desechos Domesticos, tóxicos y peligrosos



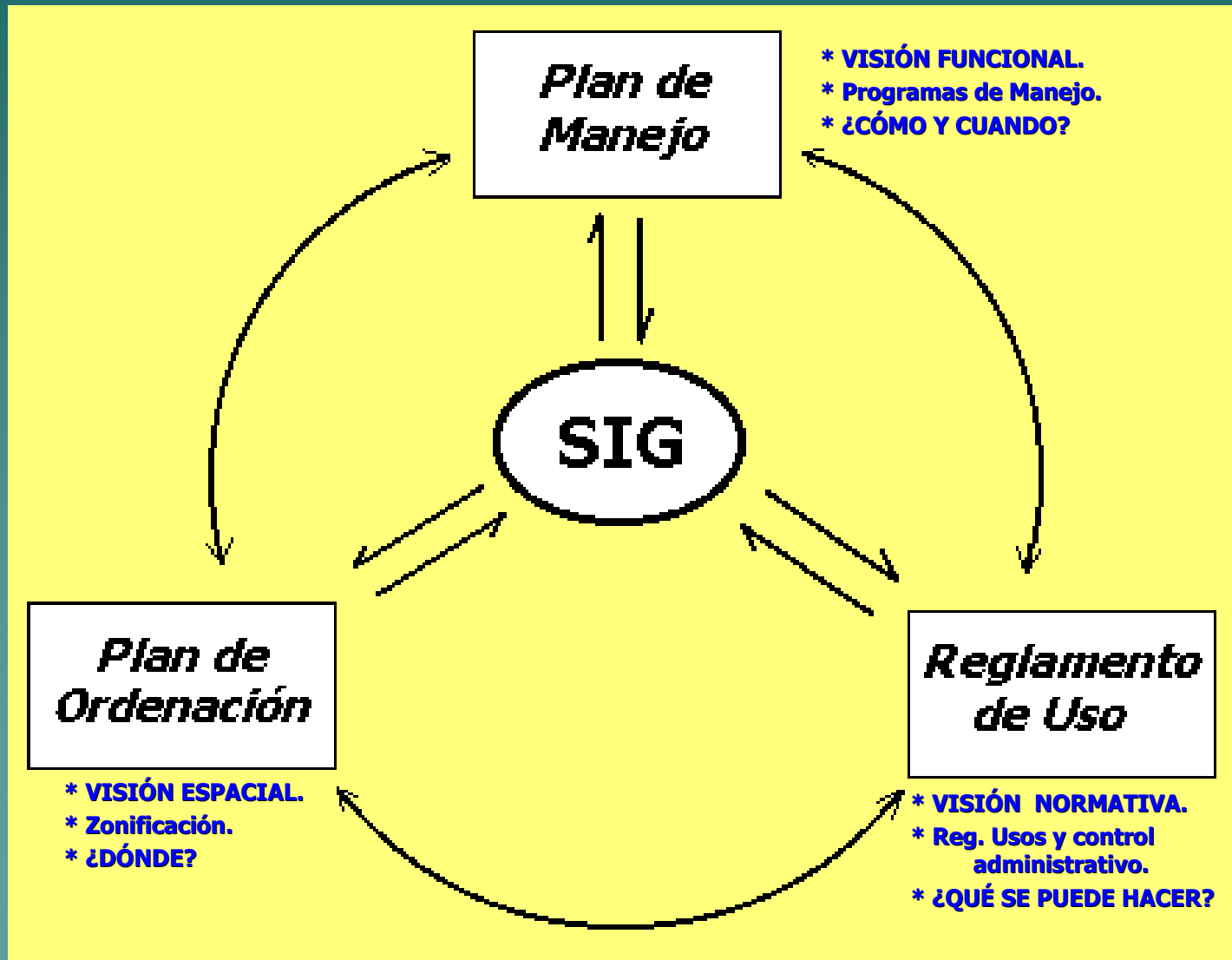
## Áreas Protegidas de la Amazonia Venezolana

- ◆ **Parque Nacional Serranía La Neblina**, decreto N° 2979 del 12/12/1978; extensión 1.360.000 ha
- ◆ **Parque Nacional Yapacana**, decreto N° 2980 del 12/12/1978; extensión 320.000 ha
- ◆ **Parque Nacional Duida Marahuaka**, decreto 2981 del 12/12/1978; extensión 373.740 ha
- ◆ **Parque Nacional Parima Tapirapeco**, decreto N° 1636 del 05/06/1991; extensión 3.420.000 ha
- ◆ **Monumento Naturales:**
- ◆ Cerro Autana (1.300m)
- ◆ Piedra La Tortuga y Piedra Pintada
- ◆ Cerro Yaví (2.300m)
- ◆ Serranía Yutajé-Corocoro (2.400m)
- ◆ Cerro Guanay (1.800m)
- ◆ Cerro Camani (1.800m)
- ◆ Cerro Morrocroy (850m)
- ◆ Macizo Cuao-Sipapo (2200 m)
- ◆ Cerro Moriche (900m)
- ◆ Macizo Parú-Euaja (2.200m)
- ◆ Cerro Vinilla (800m)
- ◆ Cerro Aratitiope (1.700m)
- ◆ Sierra Unturán (1.600m)
- ◆ Cerro Tamacuari (2.340m)
- ◆ Serranía Tapirapecó (2.000m)
- ◆ Piedra del Cocuy

**Extensión aproximada: 7.544.950 ha**



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN





# PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO



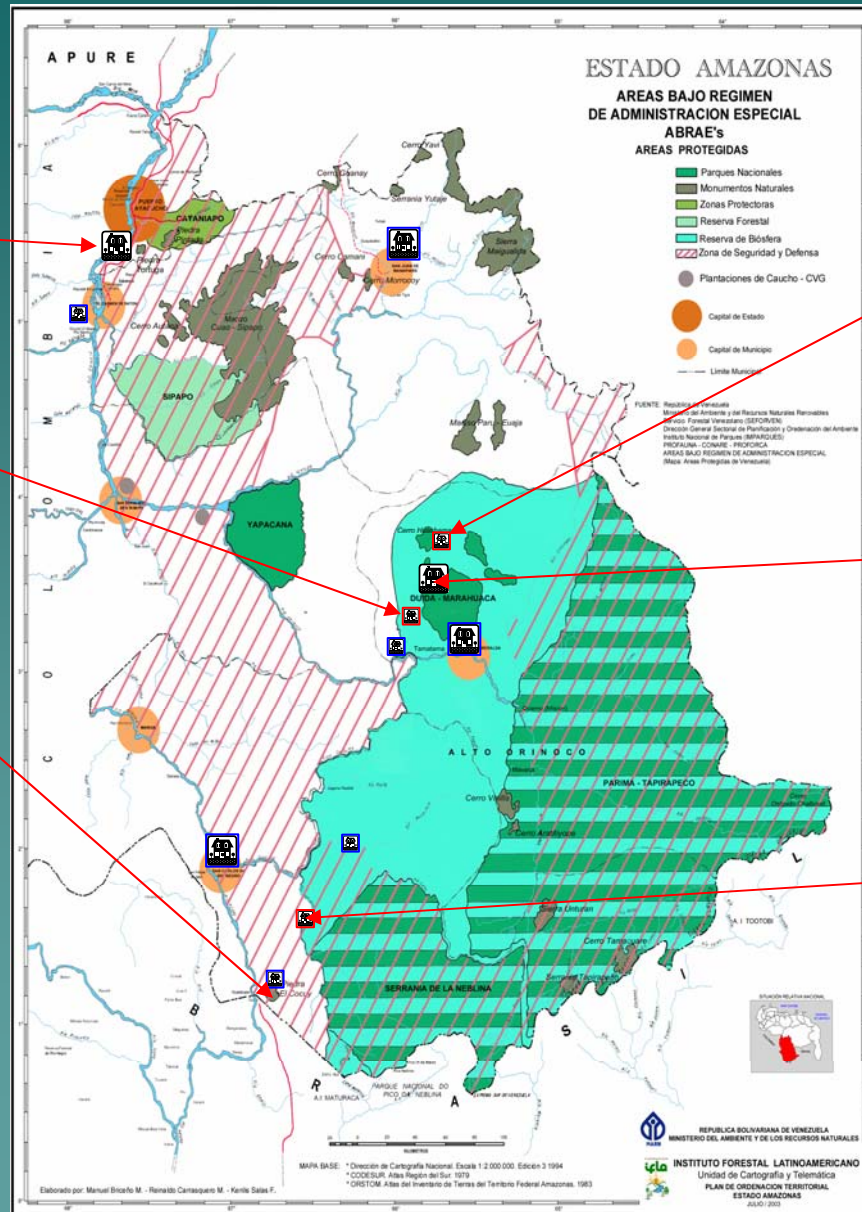


## Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Constituye un subsistema de Aps.	Interes de organismos multilaterales por las AP de la Región	Extensas áreas, poco personal y equipamiento.	Perdida de cobertura vegetal por actividad minera.
Áreas Geopolítica y Administrativamente definidas o delimitadas.	Nuevo modelo de gestión enmarcado en las líneas del MARN.	Dificultad de comunicación fluvial, radioeléctrica y telefónica.	Multiplicidad de delitos asociados a la actividad minera: drogas, prostitución, tráfico de fauna, etc.
Existencia marco legal actual que sustenta las Aps.		Baja asignación presupuestaria	Perdida de la calidad del agua.
Del porcentaje de la Cuenca Amazónica Venezolano (7%) el 98% es PN.		Carencia de PORU y Planes de manejo.	Afectación a las comunidades Indígenas por la contaminación mercurial.
Superposición de Áreas Naturales con áreas de seguridad y defensa.		Varias Instituciones administran varias ABRAES.	Perdida de la identidad cultural por actividad turística



# Superintendencias y Puestos de Guardaparques



## Legenda:



SuperIntendencia



Puesto de GP existentes



Puesto GP a construir



Propuesta de SI



# Sistema de Recepción y Gestión de Imágenes Satelitales Ambientales (SiRGISA)



ÁREA DE  
COBERTURA  
DE LA ERS

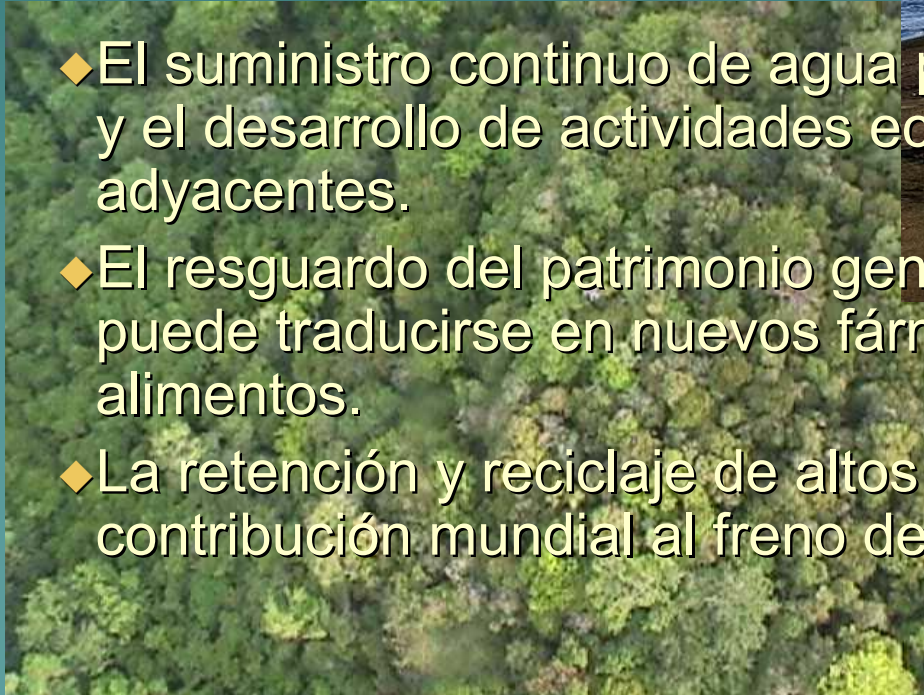




## CONTRIBUCIÓN DEL SPN A LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL

Como figura legal de utilidad pública y social de máximas restricciones a la ocupación y usos de la tierra, le corresponde la responsabilidad de garantizar en vastas regiones del país:

- ◆ El suministro continuo de agua potable para el consumo humano y el desarrollo de actividades económicas importantes en zonas adyacentes.
- ◆ El resguardo del patrimonio genético del territorio, que a futuro puede traducirse en nuevos fármacos y más variedades de alimentos.
- ◆ La retención y reciclaje de altos porcentajes de CO<sub>2</sub> como contribución mundial al freno del cambio climático global.

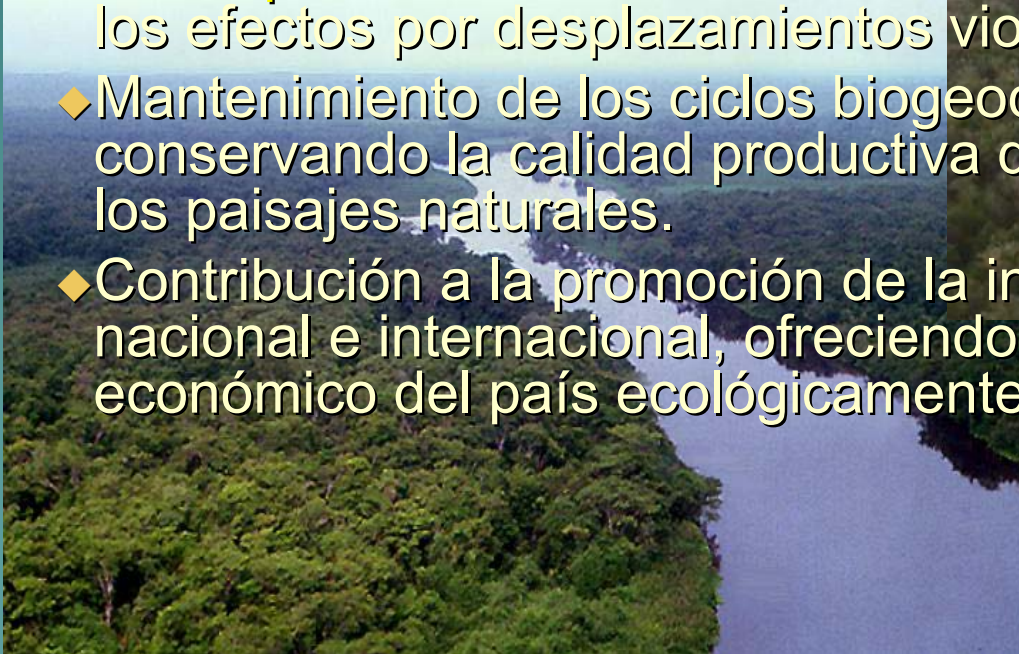
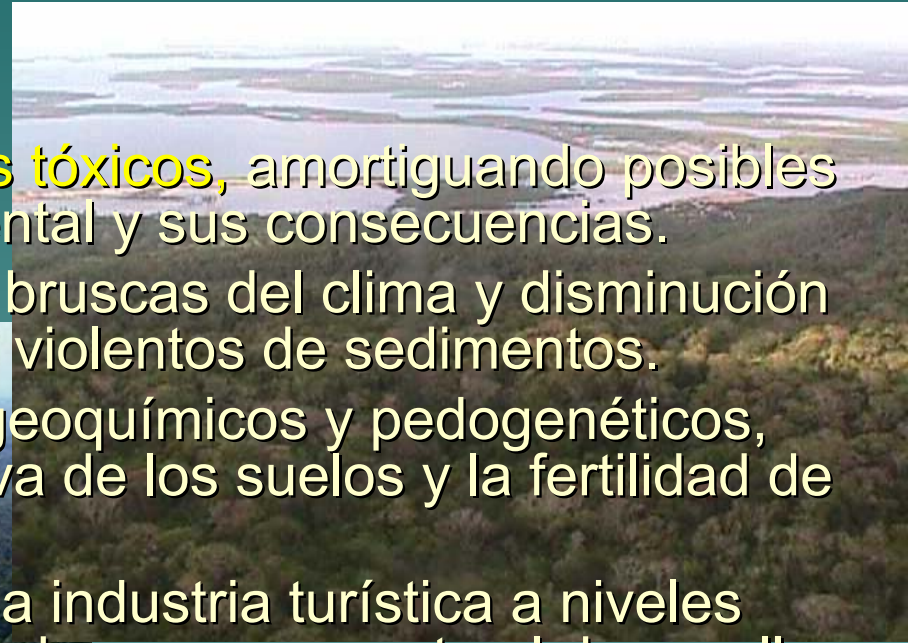




## CONTRIBUCIÓN DEL SPN A LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL

Continuación ...

- ◆ El reciclaje de algunos **desechos tóxicos**, amortiguando posibles efectos de contaminación ambiental y sus consecuencias.
- ◆ **La disipación de las variaciones** bruscas del clima y disminución los efectos por desplazamientos violentos de sedimentos.
- ◆ Mantenimiento de los ciclos biogeoquímicos y pedogenéticos, conservando la calidad productiva de los suelos y la fertilidad de los paisajes naturales.
- ◆ Contribución a la promoción de la industria turística a niveles nacional e internacional, ofreciendo un gran aporte al desarrollo económico del país ecológicamente sustentable.



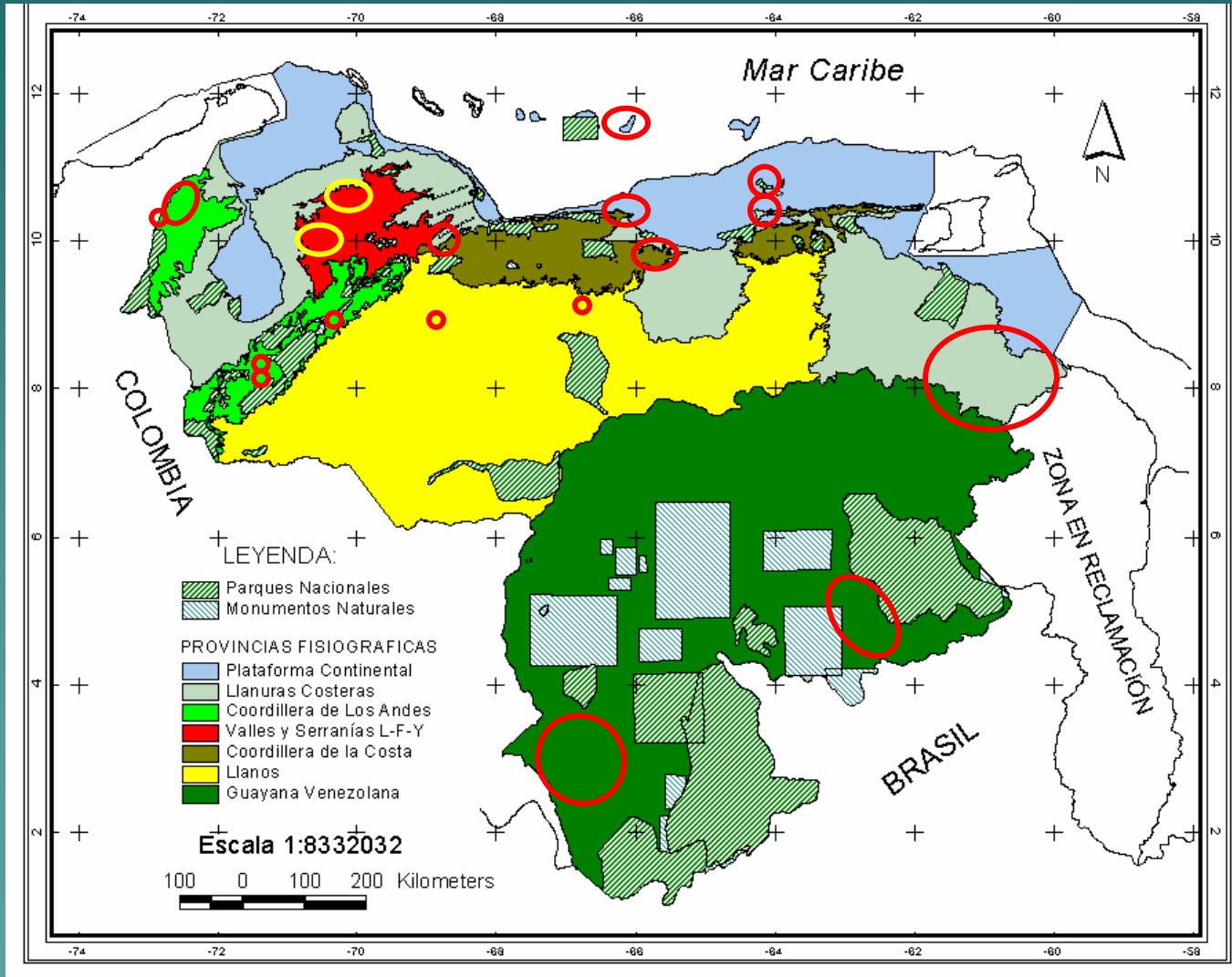


## **Metas del Estado Venezolano para la consolidación del Sistema de Parques Nacionales.**

- ◆ Consolidar la reestructuración organizativa de INPARQUES
- ◆ La Consolidación del Centro Venezolano de Percepción Remota
- ◆ Incorporar el uso tecnología SIG a través del SiRGISA.
- ◆ Conformación del Instituto de Hidrometeorología de Venezuela (VENEHMET)
- ◆ Completar el Sistema de PORU.
- ◆ Generar los Planes de Manejo.
- ◆ Generar programas de investigación asociados a la problemática de los Parques Nacionales amazónicos.
- ◆ Concretar formulas estables de financiamiento y generación de recursos.
- ◆ Incorporar mas personal a las labores de vigilancia y control a través de la contratación y/o de formulas alternativas de participación.
- ◆ Capacitar más y mejor al personal del Servicio.
- ◆ Completar la representatividad territorial del Sistema.



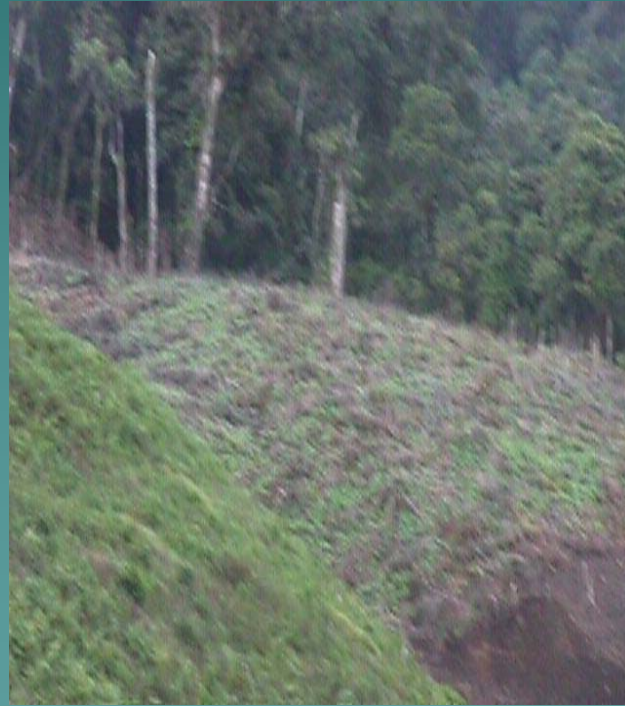
## Propuestas de Nuevos PN y MN















# PARQUE NACIONAL MORROCOY



RECREATIVA SUANCHEZ  
BASURA EN EL AREA



# PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES



**EL GRAN ROQUE**  
**RESIDUO DEL ACEITE DEJADO POR LANCHAS**  
**BARCOS Y PEÑEROS**



# PARQUE NACIONAL CANAIMA



TEPUY RORAIMA  
AREA QUEMADA



# PARQUE NACIONAL CANAIMA

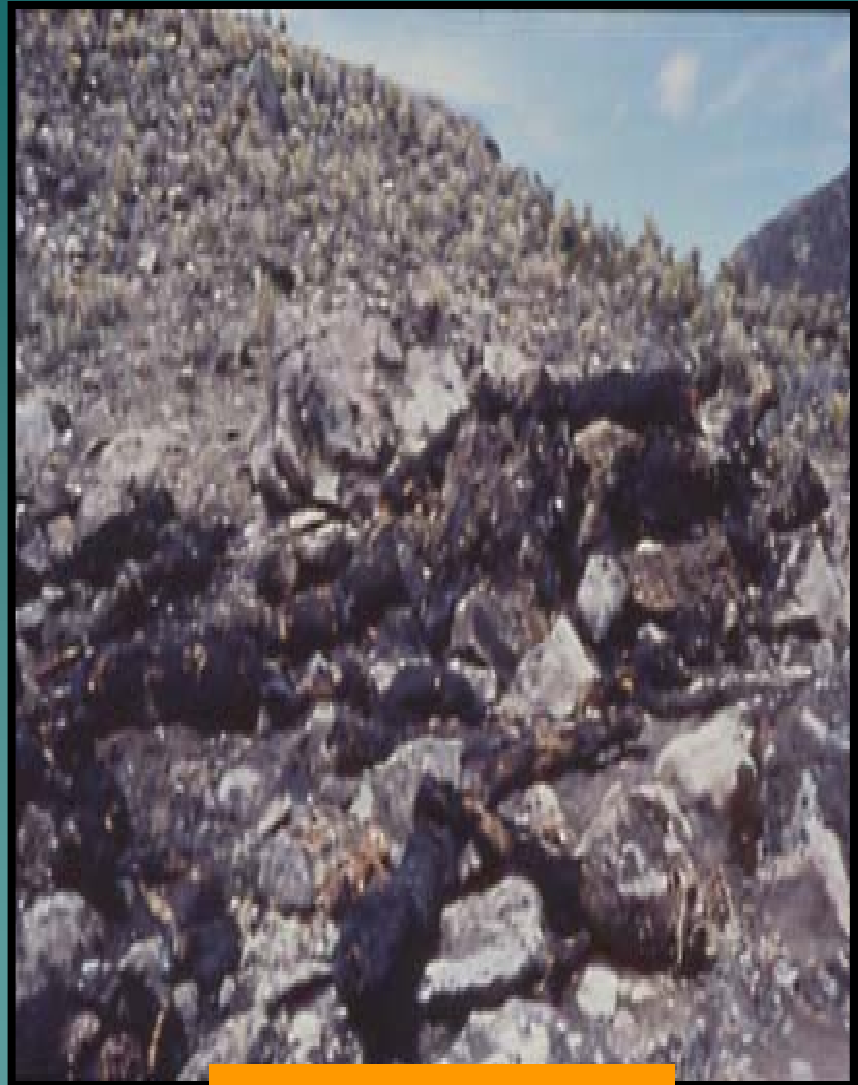


IMPACTO PRODUCIDO POR EL  
PASO DE VEHICULOS

# PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA



BASURA



FRAILEJONES QUEMADOS



**Gracias...**

Comentarios... Lic Hildebrando Arangú  
Email: [harangu2000@yahoo.es](mailto:harangu2000@yahoo.es)  
Cel; 0416-8509811

